



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 264 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 03279/93 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TÍTULO PROFESIONAL DE

INGENIERO ELECTROMECAÁNICO

A

JUAN DAVID CORREA CANO

C. C. No. 1.031.146.039

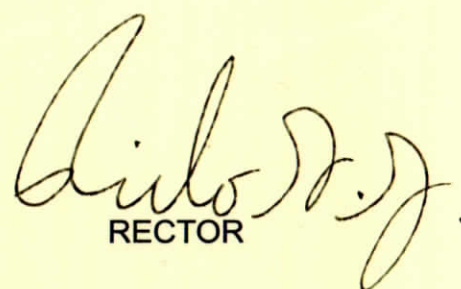
EXPEDIDA EN BOGOTÁ, D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLOS OTORGAN EL PRESENTE

DIPLOMA

BOGOTÁ, D. C.

27 DE MARZO DE 2020


RECTOR


SECRETARIO GENERAL


DECANO

No. **33140**

ACTA DE GRADO

Personería Jurídica
No. 264 del 4 febrero de 1972
Resolución No. 03279/93
Mineducación



Acta No. 352

Folio No. 352

En Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2020, en AUDITORIO DE FUNDADORES de la Fundación Universidad Autónoma de Colombia, se reunieron los Doctores RICARDO GÓMEZ GIRALDO Rector de la Universidad, FERNANDO DUQUE GARCÍA Secretario General y JULIO CÉSAR RAMÍREZ PISCO Decano de la FACULTAD DE INGENIERÍA, con el fin de llevar a cabo la ceremonia de grado del alumno **JUAN DAVID CORREA CANO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.031.146.039 de Bogotá D.C., quien cumplió todos los requisitos que los reglamentos de la Universidad exigen para optar al Título Profesional de **INGENIERO ELECTROMECAÁNICO**.

A continuación el Rector tomó el juramento reglamentario e hizo entrega del correspondiente Diploma debidamente firmado, sellado y registrado en el libro de radicación No. 94 - Folio 46285-C, así como la presente Acta con el sello de la Universidad. Terminó sus estudios en el año 2019.

Se expide la presente copia del Acta de Grado En Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2020.


FERNANDO DUQUE GARCÍA

Secretario General